

Decreto de Venerable del padre Vicente

El 19 de enero, del corriente, el Boletín de la Sala estampa de la Santa Sede dio la noticia de que durante la Audiencia concedida a Su Eminencia Reverendísima Señor Cardenal Marcello Semeraro, Prefecto del Dicasterio de las Causas de los Santos, el papa Francisco autorizó a dicho Dicasterio la promulgación del Decreto de virtudes heroicas del Siervo de Dios Vicente López de Uralde Lazcano, Sacerdote profeso de la Compañía de María (Vitoria 1894 – Cádiz 1990). De este modo el papa Francisco ratificó el voto favorable de los señores Cardenales y Obispos a la *Positio* sobre las virtudes y fama de santidad del Padre Vicente. Voto dado en la sesión del anterior martes 17.

La Causa inició con la apertura del Tribunal diocesano de la Diócesis de Cádiz en 2008. El Tribunal concluyó su trabajo en 2010. La documentación fue enviada a la Congregación de las Causas de los Santos. Después fue compuesta la *Positio*, terminada en el 2017. Examinada con amplio voto favorable por los Consultores teólogos de la Congregación en marzo de 2022, acaba de ser examinada y aprobada por los señores Cardenales y Obispos, verdadero senado del Papa.



Retiro de la profesión de votos perpetuos, 24 agosto 1917. Sentados de izquierda a derecha: D. Juan Vergareche (abierta la Causa de martirio), D. Vicente López de Uralde, P. Emilio Biron (predicador de los ejercicios), D. Máximo Martínez y D. Florentino Fernández (fue Provincial de España y después Zaragoza); de pie, D. Emilio García, D. Felipe Lasagabaster, D. Marcelo Lete, D. Marcelino Uribiondo, D. Valeriano Rebé y D. Celestino Martínez.

La Postulación, ahora, se debe poner en contacto con el Dicasterio de las Causas de los Santos para redactar el Decreto que da la invocación de Venerable a nuestro querido Padre Vicente.

¿Qué significa este acto para los religiosos marianistas y para la Familia Marianista? Con palabras del Superior general, padre André Fétis, S. M., podemos afirmar que “tener un venerable más en la Congregación y en la Familia [Marianista] es un gran don de Dios que nos ayudará a caminar hacia adelante. La vida marianista continúa produciendo frutos de santidad. Es un signo de su actualidad en el tiempo presente. También puede ser una ocasión para reflexionar sobre el papel del sacramento del perdón en la vida cristiana y religiosa. Un sacramento que necesita muchas veces ser redescubierto.

Terminamos con la exhortación del Padre Vicente a sus penitentes: “Adelante, siempre adelante”.